



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº000138 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2014

VISTO:

El Oficio N° 011 – 2014 - COPARE - Consejos Participativos Regionales de Educación, de fecha 01 de abril de 2014, cuyo asunto es: solicita reconocimiento de Equipo Técnico Regional del Sistema de Seguimiento e Información a la implementación de los proyectos educativos regionales - SSII – PER, Informe N° 012-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-SGDSH-APM, de fecha 08 de Abril 2014 sobre la aprobación de la conformación del equipo técnico regional de seguimiento a los proyectos educativos regionales de la dirección de educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en el Capítulo II, en funciones específicas, en el Art. 47°, lit. B: diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER); y en el Lit. C: desarrollar e implementar Sistemas de Información y ponerla a disposición de la población.

Que la Ley General de Educación N° 28044, en su capítulo V, el Ministerio de Educación, en su Art. 80°, Lit. K, establece: implementar un Sistema de Información para la toma de decisiones estratégicas.

Que la Mesa Interinstitucional de Gestión de Descentralización, los Gobiernos Regionales y el Consejo Nacional de Educación (CNE), como parte del compromiso por una educación descentralizada que garantice aprendizajes de calidad para todos los estudiantes peruanos, viene impulsando el Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales y la Descentralización Educativa (SSII – PER).

Que el Concejo Nacional de Educación, mediante oficio N° 024-2014-CNE, de fecha 06 de enero de 2014, solicita la acreditación del Equipo Técnico Regional a través de una Resolución de Reconocimiento.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000138-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2014

Que, el equipo técnico queda conformado por dos representantes de la sociedad civil (COPARE), dos representantes del Gobierno Regional (uno de la Dirección Regional de Educación y un representante de la Sub Gerencia de Desarrollo Social). Así mismo el Gobierno Regional, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, mediante Oficio N° 05-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-SGDSH-SG, designó a su representante para que integre el Equipo Técnico Regional de SSII – PER.

Con la opinión favorable y Visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional.

Y en uso de las facultades conferidas a este Despacho por la Resolución Educativo Regional N° 00128-2004/Gob. Reg. Tumbes-P, de fecha 27 de febrero de 2004.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** RECONOCER y oficializar la conformación del Equipo Técnico Regional de SSII – PER, el mismo que queda conformado de la siguiente manera: Dos representantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Un representante de la Dirección Regional de Educación (DRET), Un representante de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** BRINDAR Los sectores correspondientes y entidades del Gobierno Regional, DRET Y UGELs, todas la facilidades a los integrantes del Equipos Técnico Regional (ETR) para el recojo de información y evidencias, para la elaboración del Reporte Regional del SSII – PER.





Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

CN000138 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 29 ABR 2014

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,**

la presente Resolución al Consejo Nacional de Educación y a las autoridades pertinentes de la Región, para los fines determinados. Así mismo a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes.

Archívese.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Henry Rodolfo Elizalde Ordinola*  
HENRY RODOLFO ELIZALDE ORDINOLA  
Gerente Regional de Desarrollo Social

